	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	03
		Vigencia:	09-09-2024

Ciudad y fecha:	Madrid, Cundinamarca, 16 de septiembre de 2024
Dependencia Generadora:	GRUAL - SEGEA

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

1. ENTIDAD COMPRADORA:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO.

2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):

ADQUISICIÓN DE CAJAS PLÁSTICAS PARA CONTROL DE ROEDORES DEL CAMAN.

3. INSTRUMENTO DE LA TVE: (seleccionar con una X)

Acuerdo Marco	
Grandes Superficies	X
Otro (Indicar cual instrumento)	

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:


El Comando Aéreo de Mantenimiento (CAMAN), requiere adquirir unas cajas de cebadero para ser instaladas en las áreas comunes, viviendas y demás instalaciones, para efectuar control de roedores, los cuales son portadores de enfermedades e infecciones que pueden llegar a ser mortales.

Teniendo en cuenta que esta Unidad Aérea es muy cercana a cultivos de flores y lagunas de oxidación, por lo que hay un alto riesgo de reproducción de roedores.

NOTA: En el caso de adquisiciones de bienes se recomienda verificar la necesidad real vs con la necesidad autorizada en el PAA – CPA

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	NECESIDAD REAL	NECESIDAD AUTORIZADA PAA - CPA
CAJAS PLASTICAS TRAMPA PARA ROEDORES	35	35

El siguiente cuadro sólo aplica para la compra de bienes por Grandes Superficies (si no aplica, por favor quitarlo)

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	03
		Vigencia:	09-09-2024

CODIGO TVEC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	UNIDAD MEDIDA
7b9806hn3688ge21	CAJA CEBADERO TRAMPA Y AFICHE	35	UNIDAD

5. CATALOGACIÓN OTAN

En cumplimiento de la Directiva 34 de 2018 “Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación del Sistema OTAN en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional”, una vez identificada la necesidad, se deja constancia de la verificación de si los bienes requeridos están catalogados o registrados en SICAD, así:

Anexo 1 (Consulta OTAN)

6. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO DE LA TVEC PARA DETERMINAR LA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

gsf01- CAJA CEBADERO TRAMPA Y AFICHE (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Es la herramienta ideal que actúa en conjunto con el raticida, generando un mejor control en roedores, puesto que ellos prefieren el consumo de alimentos en lugares resguardados. -Caja cebadero - Trampa de golpe -Afiche de control PRODUCTO SUJETO A VERIFICACION DE STOCK IMAGEN DE REFERENCIA.

40.000,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 7b9806hn3688ge21

7. DESTINACIÓN DEL GASTO:


Funcionamiento.

8. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

REC 10

9. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

T2. PINEDA GIRALDO JULIAN – Supervisor Principal
T1. JAIMES ORTEGA MAGDALENA – Supervisor Suplente

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	03
		Vigencia:	09-09-2024

9.1. Correo Electrónico de los Supervisores:

Julian.pineda@fac.mil.co

María.jaimes@fac.mil.co

9.2. Teléfono de los Supervisores:

Supervisor Principal: 3113721014

Supervisor Suplente: 3207300676

10. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

Octubre 10 de 2024.

Se establecerá un solo pago, dado que la orden de compra deberá ser con única entrega.

MES	PORCENTAJE	VALOR
DICIEMBRE	100%	TOTAL ADJUDICADO

11. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

Los bienes que se adquieran dentro del presente proceso deberán ser entregados en las instalaciones del Almacén misceláneos del Comando Aéreo de Mantenimiento, ubicado en el municipio de Madrid, Cundinamarca Carrera 5 # 2-91 sur, previa coordinación con el supervisor del contrato y almacenista de la Unidad, con mínimo cinco (05) días de anticipación. De igual manera, el material deberá ser descargado y entregado por parte del contratista sin costo adicional para la administración.


NOTA: En caso de adquisición de bienes se debe exigir al Proveedor Seleccionado en la adjudicación la entrega del “ANEXO FORMATO REPORTE INFORMACION CLAUSULA DE CATALOGACION”

12. GRAVÁMENES ADICIONALES:

IMPUESTOS QUE APLICAN DECLARANTES DE RENTA		IMPUESTOS QUE APLICAN NO DECLARANTES DE RENTA	
Compras en general	Retención en la fuente 2,5%	Compras en General	Retención en la fuente 3,5%
Personas jurídicas,	Rete IVA 15% sobre el IVA	Personas Naturales	Rete IVA N/A
asimiladas y personas naturales	Rete ICA 8*1000 antes de IVA		Rete ICA 8*1000 antes de IVA
Se revisó la información presupuestal de acuerdo a: Certificado Plan de Adquisiciones, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, se precisa que estos documentos están ajustados a las normas presupuestales.			

13. GARANTIA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:

AMPARO	%	VIGENCIA
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	03
		Vigencia:	09-09-2024

Consulte las condiciones del Acuerdo Marco, si en éste se exige Garantías, establecer las que apliquen a la Orden de Compra. En caso de que el Acuerdo Marco no exija garantías, colocar N/A

14. NÚMERO DE MATERIAL SAP: (Cuando aplique)

Anexo2: Esta dispuesto en el cuadro anexo, en la columna “COD MATERIAL”.

ANEXOS:

Se debe adjuntar los siguientes documentos:

1. CPA.
2. CDP.
3. CPA de Vigencias Futuras y oficio de autorización (cuando aplique).
4. Concepto Presupuestal
5. Resolución de Designación

FIRMAS



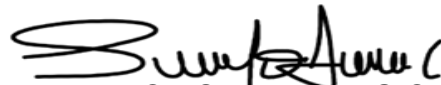
TC. HELBER YECID ROJAS CARDENAS
**Con traspaso de funciones administrativas y de mando como
Ordenador del Gasto – Delegado Contractual**



TC. DEYSSON ASDRWAL MATEUS ACERO ⁹⁵⁹⁻²⁴
Comandante Dependencia interesada



T2. PINEDA GIRALDO JULIAN
Estructurador Técnico y Económico



TE. LIEVANO ESPITIA SERGIO
Vo.Bo. Especialista Jurídico Contractual